

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL ADENDA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MC-DEO-SGI-005- 2025		CÓDIGO	ACONTR-FR-13		
			VERSIÓN	3		
			PÁGINA	1	DE	1

ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MC-DEO-SGI-005- 2025

OBJETO:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER MODULOS 1 AL 4”

El Instituto Nacional de Vías, una vez efectuado el análisis técnico correspondiente, considera procedente realizar las siguientes modificaciones a los documentos del proceso de la siguiente manera:

Por lo expuesto expide la presente:

ADENDA No. 1

PRIMERO: Modificar la nota cinco (5) de los documentos “Formulario 1 - Presupuesto oficial – Definitivo” de los módulos 1,2,3,4 la cual quedará de la siguiente manera:

“Nota 5. El proponente, de acuerdo con su naturaleza jurídica, deberá verificar y aplicar lo establecido en la normatividad fiscal y contable vigente respecto al desglose del componente AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), y determinar si le corresponde o no incluir utilidad dentro de su oferta económica.”

Las demás previsiones y documentos publicados **NO MODIFICADAS NI ACLARADAS** con la presente Adenda se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente ADENDA en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de julio de 2025.

POR EL INSTITUTO,



Firmado digitalmente
por ARBELAEZ
GONZALEZ MARIA
VICTORIA

MARIA VICTORIA ARBELÁEZ GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

ROMERO SILVA
JOSE RICARDO

Firmado digitalmente por
ROMERO SILVA JOSE
RICARDO
Fecha: 2025.07.07 14:45:42
-05'00'

JOSÉ RICARDO ROMERO SILVA

SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Alejandro Sepúlveda	Ingeniero - Subdirección de Estructuración de Proyectos	
Elaboró	Damaris Bustos Aldana	Abogada - Subdirección de Estructuración de Proyectos	
Revisó	Vilma Esther Jiménez Fuentes	Abogada- Subdirección de Procesos de Selección Contractual	